



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 022

Fecha: Agosto 14 de 2003
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar: Salón de reuniones del Consejo Académico.

ASISTENTES:

OSCAR ROJAS RENTERIA, Rector, quien preside.
IVAN E. RAMOS CALDERON, Vicerrector Académico.
MARTHA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Administrativa (E)
CESAR VILLAMIZAR LUNA, Vicerrector de Bienestar Universitario (E)
MAGDALENA URHAN ROJAS, Vicerrectora de Investigaciones.
CARLOS HUGO MORENO MACIAS, Decano de la Facultad de Salud.
DIEGO DELGADILLO RODRÍGUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración
JAIME ESCOBAR, en representación del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
HECTOR CADAVID RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería.
PEDRO PRIETO PULIDO, Decano de la Facultad de Ciencias.
HILDA GRACIELA ORTIZ, en representación de la Decana de la Facultad de Artes Integradas.
FABIO MARTINEZ, Representante de los Programas Académicos.
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Representante Profesoral.
ANTONIO ARTUZ, Representante Profesoral Suplente.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

INVITADOS:

FANNY YEPES LOPEZ, Directora de Regionalización.

GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.

MIRALBA CORREA DE ROBLEDO, en representación de la Directora del Instituto de Psicología.

CESAR AUGUSTO DELGADO GARCIA, Director Educación Desescolarizada.

EXCUSADO:

JOSE EDWIN ZULETA, Representante Estudiantil.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión del Orden del Día.. Se acuerda posponer la discusión del Punto 4. Del Orden del Día a solicitud de la Representación Profesoral, la cual manifiesta tener reparos sobre el texto propuesto. El tema de la aplicación del Código Unico Disciplinario será pospuesto para un próximo Consejo Académico. El señor Rector enfatiza sobre la necesidad de reglamentar la materia internamente lo antes posible por tratarse de una obligación legal:

1. **Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 021 de 2003.**
2. **Informe de la Rectoría.**
3. **Informe de los Coordinadores de las Comisiones del Plan de Desarrollo sobre las conclusiones de las Jornadas de Reflexión.**
4. **Propuesta de reforma del Estatuto Profesoral.**
5. **Nominaciones del Consejo Académico de Candidatos a Rector.**
6. **Correspondencia a Considerar:**
 - 6.1 Informe del Comité de Asuntos Estudiantiles sobre el caso de los estudiantes de Enfermería Carlos Fernando Leyton Valencia y Juan Pablo Banguero Contreras.
 - 6.2 Aplazamiento solicitud bonificación del Profesor Arizaldo Carvajal.
 - 6.3 Solicitudes de las Facultades de Humanidades e Ingeniería, en el sentido de calificar como Meritorios unos Trabajos de Grado.

DESARROLLO:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 021 DE 2003:

Se aprueba con algunas modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector da la bienvenida al profesor Alvaro Zapata, quien asiste por primera vez al Consejo después de su reelección como Representante Profesoral.
- 2.2 El señor Rector hace una relación de las diligencias que ha adelantado ante el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Ministerio de Hacienda con el propósito de obtener el reconocimiento de primas y bonificaciones para los empleados públicos no docentes de la Universidad que los coloque en una situación de equidad con otros servidores públicos. El borrador del Decreto que reconoce 15 días como prima de junio y 10 días como bonificación anual se encuentra para el visto bueno de la Secretaría General del Ministerio de Hacienda y se espera que muy pronto se pueda obtener su trámite, si no surge un inesperado obstáculo jurídico. La Universidad ha certificado ante el Ministerio que no requiere de una adición presupuestal para dichos pagos.
- 2.3 El señor Rector informa que se ha enviado al Ministerio de Hacienda el concepto de la Función Pública de que el Decreto 1919 de 2002 no es aplicable a los docentes, que era el obstáculo que había impedido el desembolso del bono de cesantías, ya pagadas por la Universidad, que lleva año y medio en trámite.
- 2.4 El señor Rector informa que la situación presupuestal de la Universidad está razonablemente bien y que se pueden presentar problemas de caja al finalizar el año, resultado del no desembolso del bono de cesantías, de la disminución del aporte departamental al presupuesto, que se supone debe ser reembolsado el año entrante, la retención del 10 % del Pac de este año, que sería reembolsado el año entrante y la demora en el giro del presupuesto adicional. Ello llevaría a dificultades de caja por valor de más de 14.000 millones. Esas dificultades de caja es lo que ha llevado a las deudas con las Facultades, sobre lo cual se presentará un informe al próximo Consejo Superior. El señor Rector informa que como consecuencia los programas de inversión de las Facultades se han retrasado, garantiza el pago de las deudas y agradece el esfuerzo de las Facultades de contribuir a la buena marcha de la Universidad. La Jefe de Planeación informa que los recursos de estampilla están disponibles, que si no se recorta el Pac la Universidad terminará el año con normalidad y que se hará un ajuste del presupuesto dada la decisión del Departamento de reducir sus aportes.

- 2.4 El señor Rector se refiere a la situación creada en el edificio de la Escuela de Enfermería, donde en desarrollo de su obra de adecuación fue necesario hacer refuerzos adicionales de estructura que requirieron de un contrato adicional lo cual ha llevado a un notable retraso en la ejecución de la obra. La obra adicional ya fue contratada y comenzará hoy mismo. Como el edificio no se podrá habitar por un tiempo se ha establecido un Plan de Contingencia para que la Escuela de Enfermería pueda comenzar el semestre, con lo cual se aclaran las inquietudes expresadas por el Decano de Salud, quien además añade que no ha habido suficiente información sobre lo sucedido a los afectados. El Consejo acuerda que en estos casos se informe debidamente a las personas afectadas sobre los problemas creados y la duración real de las obras y que se proceda de esa manea en este caso. La Jefe de Planeación solicita un espacio en el Consejo para explicar el estado de todas las obras de la Universidad, que en su diseño corresponden a la Oficina de Planeación y en su ejecución a la Vice-Rectoría Administrativa. El Consejo acoge la solicitud.
- 2.5 El señor Rector informa que como Presidente del SUE ha solicitado para la semana entrante una audiencia a la señora Ministra de Educación para exponerle junto con los rectores de las universidades los siguientes problemas: El impacto que la aprobación del referendo tendría sobre las Universidades al congelar sus presupuestos por dos años al monto fijado en el 2002. Los efectos de la retención del 10% del Pac de este año. Las dificultades que generaría el cambio en el sistema de contratación que llevaría a la aplicación a las Universidades Públicas de la Ley 80, dificultando todos sus trámites de contratación y colocándolas en situación de desigualdad con las universidades privadas en la búsqueda de recursos propios. Es un tema inaceptable para los Rectores. Existe en el Congreso un proyecto de ley en ese sentido con mensaje de urgencia. Y finalmente, el tema de la manera como serían aplicados los indicadores de gestión sobre los cuales se ha adelantado un trabajo intenso con importante participación de la Universidad del Valle. Solicita que quienes no hayan entregado a la Oficina de Planeación los datos de extensión lo hagan porque son indispensable para presentar la situación de la Universidad de 2001 y 2002. El señor Rector informará sobre los resultados de su gestión.
- 2.6 El señor Rector invita a la exaltación de los grupos de investigación reconocidos por Colciencias que tendrá lugar el martes próximo en el auditorio Carlos Restrepo y destaca la importancia que tiene para la Universidad su reconocimiento como universidad de investigación. El Decano de la Facultad de Ciencias agradece el reconocimiento a los grupos y manifiesta que puesto que los grupos se han sostenido a través de proyectos de investigación debe haber un mayor apoyo de la universidad a ellos. El señor Rector manifiesta que el Comité de Investigaciones está estudiando la asignación de algunos recursos con ese fin.

- 2.7 El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez se refiere al proceso de elección de Rector de la Universidad, manifiesta que por ser él uno de los candidatos se retira del Consejo y mientras dura el proceso asistirá su suplente. Solicita que en aras de la transparencia del proceso se separen de sus cargos los funcionarios de la Universidad que sean candidatos y que todas las propuestas de los candidatos sean publicadas en la red, junto con sus hojas de vida. El Consejo acoge las propuestas y el señor Rector determina que los funcionarios de la Universidad que son candidatos a la Rectoría se aparten de sus cargos a partir del martes 19 de agosto hasta cuando termine el proceso de elección.
- 2.8 El Representante Profesoral Alvaro Zapata propone que el Consejo Académico proponga al Consejo Superior el aplazamiento de la fecha en la cual el Consejo Académico fijará la lista de aspirantes a Rector para adelantar el debate profesoral que determinará la votación del Representante Profesoral al Consejo Superior, con el propósito de que esa consulta sea un insumo de importancia para la decisión del Consejo Académico. El Consejo debate la propuesta y acuerda que no puede modificarse el calendario de la convocatoria ya aprobado y publicado. La Representación Profesoral acoge la idea de realizar la consulta el viernes 22 de agosto, previa a la decisión del Consejo académico sobre la lista de aspirantes que será tomada el 25 de agosto. La comunidad universitaria y los candidatos serán informados de ello.
- 2.9 El Vice-Rector Académico rinde un informe al Consejo sobre aspectos internos de funcionamiento de la Universidad como el proceso sistematizado de admisiones, el comportamiento de la prematrícula, la terminación del proceso de convocatoria para la selección de nuevos docentes, la recuperación de los recursos que la Universidad tenía en la Fundación FES, por 250 millones, lo cual no incluye los del Programa Tulane-Universidad del valle que también se recuperarán, y la realización del Foro sobre Autonomía Universitaria que se realizará el 28 y 29 de agosto en la Universidad, cuyo programa es entregado.
- 2.10 El Decano de la Facultad de Ingeniería informa sobre la visita de pares de la Comisión Nacional de Maestría y Doctorados para la evaluación del Doctorado de Ingeniería de la Facultad, el cual fue avalado por 8 años y fueron aprobados dos énfasis más. El Consejo expresa su complacencia.
- 2.11 El Vicerrector Académico presenta la solicitud de la Directora del Sistema de Regionalización en torno a la ampliación de cupos para las Sedes Regionales.

Se da un debate sobre el tema que abarca los siguientes puntos:

- ◆ Ha sido política de la actual Dirección de la Universidad, consolidar el Sistema de Regionalización de la Universidad del Valle, por su carácter de Universidad territorial.
- ◆ La ampliación de cobertura es una necesidad sentida en las regiones.
- ◆ Un criterio fundamental para el ofrecimiento de programas es la vocación de cada región.
- ◆ El papel que las Sedes de la Universidad del Valle cumple en la formulación de la Agenda de Ciencia y Tecnología del Valle del Cauca, actualmente en curso ha sido relevante.
- ◆ La ampliación de cobertura debe estar acompañada de un análisis de las condiciones requeridas para ofrecer programas de calidad.
- ◆ Es responsabilidad de las Unidades Académicas trabajar con este propósito.

Finalmente, y en el punto concreto de las Sedes Regionales de Palmira, Yumbo y Tuluá, el Decano de la Facultad de Ingeniería, informa que de junio a la fecha y previo análisis de la Facultad, se acordó una ampliación de cupos que supera los 100, lo que muestra el empeño que siempre ha tenido la Facultad para con el Sistema de Regionalización, así la ampliación para estas Sedes será la siguiente:

◆ **Sede de Palmira:**

Tecnología en Alimentos	70 cupos
Tecnología en Electrónica	83 cupos
Tecnología en Sistemas	70 cupos (Para ICFES 2000 en adelante)

◆ **Sede de Yumbo:**

Tecnología en Sistemas	70 cupos
------------------------	----------

◆ **Sede de Tuluá:**

Tecnología en Electrónica	83 cupos
---------------------------	----------

3. **INFORME DE LOS COORDINADORES DE LAS COMISIONES DEL PLAN DE DESARROLLO SOBRE LAS CONCLUSIONES DE LAS JORNADAS DE REFLEXIÓN:**

Se aplaza su discusión.

4. **PROPUESTA DE REFORMA DEL ESTATUTO PROFESORAL:**

Se aplaza su discusión.

5. **NOMINACIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO DE CANDIDATOS A RECTOR:**

La Jefe de la Oficina Jurídica, Secretaria General Ad Hoc para el proceso de elección de Rector informa al Consejo de la lista de Candidatos inscritos ante la Secretaría General. El Acta de cierre de la inscripción se incorpora a esta Acta como anexo. El señor Rector pregunta a los Consejeros si desean proponer nuevos nombres como lo indican los términos de la convocatoria. No se proponen nuevos nombres. La Secretaría General examinará si los candidatos inscritos reúnen los requisitos exigidos y informará de ello a la Comunidad Universitaria.

6. **CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:**

6.1 Informe del Comité de Asuntos Estudiantiles sobre el caso de los estudiantes de Enfermería Carlos Fernando Leyton Valencia y Juan Pablo Banguero Contreras:

El Consejo Académico, motivado tanto por lo disciplinario como por procurar un proceso de formación para los estudiantes, además de imponer la sanción de amonestación escrita, determinó que los estudiantes deberán realizar un trabajo con un profesional del Servicio Psicológico sobre manejo de conflictos y relaciones interpersonales y elaborar un escrito, explicado presencialmente a sus compañeros de curso y repartido en su Programa Académico sobre el tema de la convivencia universitaria y responsabilidad que su profesión demanda para con los pacientes y especialmente en lo referente con el autocontrol de la agresión. El Comité del Programa Académico deberá velar por el cabal cumplimiento de la decisión del Consejo Académico contenida en la presente Acta.

6.2 Aplazamiento solicitud bonificación del Profesor Arizaldo Carvajal:

El Consejo determina que la solicitud sea presentada al Comité de Estímulos Académicos.

Solicitudes de las Facultades de Humanidades e Ingeniería, en el sentido de calificar como Meritorios unos Trabajos de Grado:

Mediante Resolución No. 079 de la fecha, se aprueba calificar como **Meritorios** los Trabajos de Grado presentados por los siguientes estudiantes:

Paula Andrea Rojas Rozo, Código 9621641, del Programa Académico de Licenciatura en Lenguas Modernas de la Facultad de Humanidades.

Andrés Felipe Velasco Abreo, Código 9716273, del Programa Académico de Ingeniería de Materiales de la Facultad de Ingeniería.

Siendo las 5:00 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

OSCAR ROJAS RENTERIA
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General